

JAVIER TORO GUERRA

C.P.A. Reg. No. 8496

Señores.

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

Ciudad.

1. He revisado el Balance General de ARSEG S.A. al 31 de Diciembre del 2.002 y el correspondiente Estado de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

Estos Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2.002 son responsabilidad de la Administración de la Cía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre estos estados financieros en base a la revisión de los mismos.

2. La revisión la efectué mediante pruebas de evidencia que respaldan las cifras y revelaciones en los Estados Financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el Art.321 de la Ley de Compañías. Como parte de ésta revisión realicé pruebas de cumplimientos por parte de ARSEG S.A.

2.1.Cumplimiento por parte de los Administradores de normas legales, estatutarias, reglamentarias así como las resoluciones de la Junta General y el Directorio.

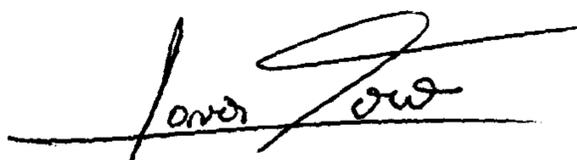
2.2.He revisado el control interno de la Compañía en lo que tiene relación a los controles contables y administrativos.

En lo que respecta a los controles contables, verifiqué los métodos y procedimientos establecidos para salvaguardar los activos, así como la veracidad de los registros financieros, la veracidad de los controles contables entre otros aspectos incluyo:

En lo que concierne a controles Administrativos, examiné métodos y procedimientos que se relaciona principalmente con la eficiencia en las operaciones y el cumplimiento a las políticas gerenciales establecidas.

- 2.3. Que los estados financieros son confiables, que han sido elaborado con los principios de Contabilidad generalmente aceptados según lo establece la resolución SCG-901-009 de Superintendencia de Compañías publicado en el Registro Oficial No.510 de Agosto de 1.990.

Atentamente.


CPA. Javier Toro Guerra
Reg. Prof. No. 8496

0 6 MAYO 2003

